



# Inician actividades del “12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México”

**Boletín No. 4396**

## **Inician actividades del “12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México”**

- En el Palacio Legislativo de San Lázaro exponen sus ideas y propuestas
- Instalan comisiones de trabajo sobre medio ambiente, salud, educación, derechos humanos e igualdad

Este jueves, las y los participantes del “12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México” 2023 iniciaron sus actividades legislativas en la Cámara de Diputados.

Instalaron 15 comisiones de trabajo con nombres de juegos prehispánicos: Arihueta, Tambuchi, Pasárhutakua, Kimbomba, Pelota Mixteca, Pitarra, Patolli, Temalacachtli, Jun-Jun, Matatena, Trompo de cuarta, Papalote, Chácará, Ulama y Rarajipuami; cada una fue integrada por 20 niñas y niños.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, las y los 300 legisladores infantiles, uno por cada distrito electoral federal, abordaron temas como el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales en el campo y la ciudad, así como los problemas derivados de la pandemia por Covid-19 en las y los niños.

También se refirieron al cuidado de los derechos y el bienestar de la niñez, acciones para una mejor educación y la igualdad entre niñas y niños para su sano desarrollo.

Las y los integrantes de cada comisión, por votación, eligieron un tema para formular opiniones, ideas e inquietudes, a fin de llegar a acuerdos, proponer soluciones y recomendaciones.

El objetivo del Parlamento Infantil es que las y los integrantes, niñas y niños que cursan el 5° grado de educación primaria y que tienen entre 10 y 12 años, ejerzan su derecho a la participación, como dispone la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

05/05/2023

LEGISLATIVO

lo que se fortalece la cultura democrática y se crean las condiciones para incidir en su entorno, por medio de planteamientos y sugerencias.

